

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 14 de agosto de 2024.
Solicitud con folio 071523324000263.

Positiva sin costo.

**ACUERDO. GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. PODER EJECUTIVO.
SECRETARIA/INSTITUTO DE SALUD. UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**

En atención a su solicitud con folio **071523324000263**, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que expresa:

“Se solicita en formato XLS compatible con Excel, la base de datos del padrón estatal y municipal actualizado de los años 2023 y 2024 de licencias otorgadas para la operación de establecimientos en los que se vende o consumen bebidas alcohólicas, otorgadas por la Jurisdicción sanitaria que corresponda, así como, su giro o modalidad, dirección de los establecimientos, los nombres y/o razones sociales de los titulares, y el hipervínculo del documento en el que obre cada una de las licencias.”... (SIC)

Analizada la solicitud de mérito, se hace del conocimiento del solicitante que derivado de la búsqueda en los archivos que obran de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios (DIPRIS), se desprende la siguiente información:

“Se le hace del conocimiento que las Jurisdicciones Sanitarias NO cuentan con atribuciones ni facultades para la autorización, negativa, altas o bajas de licencias sanitarias, de ningún giro o modalidad.”...SIC

Así lo acuerda y manda el C. Ing. José de Jesús Pacheco Velázquez, Responsable de la Unidad de Transparencia de la Secretaría/ Instituto de Salud del Estado de Chiapas.